DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA — República de Colombia

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	PROCLAMA DEL PACIFICO		
SIGLA		NIT No.	817007121-9
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? ____ (X en DPTL.)		TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)	CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	CAUCA
MUNICIPIO	SANTANDER DE QUILICHAO	DIRECCIÓN	CALLE 5 No. 9-38
TELÉFONOS	8 4 4 2 0 3 3	FAX 8 4 4 2 0 3 3	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ASESORIAS EN PRENSA Y COMUNICACIONES	2 PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PRODUCTOS EDITORIALES
3 PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS EN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES	4 PUBLICACIONES RADIALES
5 PUBLICACIONES TELEVISIVAS	6 OPERADOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Contrato 1284-2021 DEL21 DE ABRIL DEL 2021 DC-SG-MCCC-020-2021	X		8 2 4 4 2 0 4	21-may-21	$ 21.182.000
Contrato 811-2022 N°. DE PROCESO DC-SG-CD-059-2022	X		8 2 4 4 2 0 4	28-jun-22	$ 12.000.000
Contrato 2662-2023 N°. DE PROCESO DC-SH-CD-093-2023	X		8 2 4 4 2 0 4	28-dic-23	$ 56.840.000
Contrato 2924 -2023 NO. DEL PROCESO DC-SED-SAMC- 407-2023	X		8 2 4 4 2 0 4	31-dic-23	$ 326.970.000
Contrato 1134-2023 N°. DE PROCESO DC-SG-CD-093-2023	X		8 2 4 4 2 0 4	28-dic-23	$ 22.500.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
LUNA	CRIOLLO	JOSE DAVID	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	NÚMERO: 1 0 4 9 7 7 1 7	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado []	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
JOSE DAVID LUNA CRIOLLO José David Luna Criollo	Agosto de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 08:58:07
Recibo No. H000037700, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JJPTCRYzYY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROCLAMA DEL PACIFICO
Nit : 817007121-9
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 76841
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 01 de marzo de 2004
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 NO. 1N - 28, EDIFICIO EDGAR NEGRET DUEÑAS, PISO 6°, OFICINA 605
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : davidlunagerente@proclamadelpacifico.com
Teléfono comercial 1 : 8442033
Teléfono comercial 2 : 3103777930
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 NO. 1N - 28, EDIFICIO EDGAR NEGRET DUEÑAS, PISO 6°, OFICINA 605
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : davidlunagerente@proclamadelpacifico.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 09 de febrero de 2004 de la Asamblea Constitutiva de Santander De Quilichao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2004, con el No. 1738 del Libro XIV, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada "PROCLAMA - NORTE DEL CAUCA" EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 05 de enero de 2012 de la Asamblea de Asociados de Santander De Quilichao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2012, con el No. 2423 del Libro XIV, se reforma estatutaria por cambio de nombre. En adelante será: Proclama d el cauca empresa asociatica de trabajo. Reforma estatutaria en el articulo 9 (funciones del representante legal

Por Acta No. 17 del 15 de abril de 2025 de la Junta De Asociados de Santander De Quilichao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025, con el No. 2979 del Libro XIV, se reforma parcial de estatutos por cambio de razón social de proclama del cauca empresa asociativa a "proclama del pacifico"

Por Acta No. 18 del 24 de junio de 2026 de la Junta De Asociados de Santander De Quilichao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2026, con el No. 63368 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) A POPAYÁN (CAUCA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 08 de febrero de 2224.

OBJETO SOCIAL

"Objeto Social: el objeto social de la empresa será: La edición, creación, diseño, producción, emisión, comercialización de periódicos, revistas, libros, folletos, fascículos, programas comerciales de radio y televisión y otras publicaciones en formato impreso, electrónico, auditivo o audiovisual. Actividades de programación y trasmisión en el servicio de radiodifusión sonora a través de las emisiones por aire, por cable, satelitales o internet, como actividades de fotografía. Desarrollar, promover, producir y establecer publicidad online y marketing digital; llevar a cabo charlas y otros eventos temáticos para las industrias de publicidad online y el marketing digital en Colombia como actividades de formación informal; Edición, producción, emisión y distribución de videos en sus diferentes formatos, incluyendo la distribución digital, para exhibición directa o para su transmisión por televisión; Actividades de agencia de noticias, de tecnologías de información, de publicidad, servicios informáticos, central de medios y agencia de comunicaciones. Organización y realización de eventos sociales, corporativos e institucionales, incluyendo manejo de logística en el transporte terrestre y/o aéreo y de hotelería;

Prestar asesorías en medios de comunicación, periodismo, legales, desarrollo y producción de campañas publicitarias, logística, mercadeo, estrategia de ventas, estrategia y desarrollo de piezas creativas. construcción de marca a instituciones y/o entidades públicas o privadas, identidad visual, branding, diseño artístico, escritura técnica y no técnica, escritura creativa, diseño gráfico, diseño editorial, diseño web, diseño arquitectónico, animación 3d y 4d, corrección de estilo, diseño y diagramación, composición digital en 2d y 3d, en fotografía y retoque fotográfico, realidad aumentada. Crear y desarrollar nuevas tecnologías para la preproducción, producción, postproducción y planificación de medios masivos y directos. Prestar el servicio de asesoría y ejecución en: la producción, planificación, ordenación y comercialización de servicios de noticias y publicidad, desarrollo periodístico de prensa y agencia de prensa. Crear, realizar, dirigir y reproducir marcas y campañas publicitarias para medios impresos, radio, televisión, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gráficos, audiovisuales y digitales, incluida la asesoría y producción de piezas para todos los medios atl y btl. Producción, preproducción de documentales, videocapsuias, magazines, multimedias y otros medios alternativos, cuñas radiales, gingles, locución e impresión de todo tipo material publicitario y/o promocional. Compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicación tales como: radio, televisión, cine, publicidad exterior, incluyendo redes sociales, prensa, revistas, separatas y suplementos. Capacitar, crear, planificar y ejecutar estrategias de comunicación comercial e institucional a empresas públicas y privadas a nivel local, distrital, regional, departamental, nacional e internacional. investigación, estrategia e inteligencia de mercados, focus group, en creatividad, en mercadeo directo y promocional, en mercadeo relacional, en mercadeo uno a uno, en mercadeo social, en campañas de educación, sensibilización y divulgación, en campañas de prevención social, edición y producción de piezas educativas y divulgativas, en campañas pedagógicas, de divulgación y socialización, psicología del consumidor y campañas dirigidas a poblaciones vulnerables, en abogacía de medios, en e-commerce, en imagen visual corporativa, en relaciones públicas y free press, en monitoreo de medios, en comunicación estratégica, en telemercadeo, en sistemas de planificación y demás enfoques del mercadeo. Adquirir y licitar medios de comunicación y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabación y de sonido. Realizar contratos de comercialización con programadores de televisión y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas en espacios, frecuencias de redes y sistemas de comunicación al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. Representación de medios, radiodifusión, producción de programas y elaboración de pautas comerciales para televisión y radio en todos los medios tecnológicos; Alquiler y manejo de emisoras bajo administración delegada. Promover, participar y comercializar repuestos y elementos que tengan relación con equipos de medios de difusión del sonido y del video, productos y elementos requeridos en el área de las comunicaciones, sean ellos de origen mecánico, eléctrico y/o electrónico, Promocionar y comercializar en el área de las comunicaciones, prensa, radio, televisión, revistas, vallas, pantallas led, espacios en centros comerciales, etc. Crear, coordinar y ejecutar la producción integral de medios impresos y de artes gráficas, carnetización y materiales para carnetización. Venta de publicidad comercial para ser transmitida al público en todos los medios de comunicación. Adquirir, alquilar o enajenar bienes muebles o inmuebles, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada el objeto social. Licitar y programar espacios en televisión comercial. Licitar, programar, adquirir, crear, operar, arrendar; radiodifusores comerciales y empresas de televisión. Representar a agenciar a personas naturales y/o jurídicas dedicadas a la comercialización de productos y servicios en las áreas de las comunicaciones tales como:

a) fabricación y/o ensamble de equipo, productos y accesorios de las comunicaciones. B) comercialización de equipos, productos y accesorios de las comunicaciones. C) prestación de servicios para las comunicaciones como ingeniería y diseño de programas, aplicaciones, estaciones y redes de utilización en las comunicaciones; asesoría, consultoría, interventoría, suministro, instalación, montaje, arranque y puesta en funcionamiento, mantenimiento, operación y reparación; administración empresarial y de proyectos de comunicaciones para terceros; entretenimiento, educación y capacitación; d) difusión y promoción en medios de comunicación. E) venta de servicios de comunicación y afiliación a redes de comunicación. Crear, coordinar, ejecutar, producir y operar eventos educativos, culturales y comerciales, de todo tipo, congresos, seminarios, conferencias, foros, ruedas de negocios, lanzamientos, ferias comerciales, carnavales, exhibiciones, galerías itinerantes, banquetes, fiestas empresariales, capacitación y formación de voceros, reclutamiento de personal, acreditación, logística, organización, realización y ejecución de campeonatos deportivos y culturales, actuaciones en vivo, contratación artística, videomapping, stands en drywall, cartón y otros materiales, catering, alquiler de equipos, audiovisuales y de Tecnología aplicada a eventos comerciales, culturales y de cualquier tipo: sonido, luces (iluminación), tarimas fijas y móviles, carpas, menajes, estructuras, escenografía, pantallas gigantes, video, efectos especiales, proyección 360 grados, multimedia gran formato, en interiores y exteriores. Crear, coordinar y ejecutar estrategias integrales de comunicación en social media y redes sociales: planificación de medios digitales, contenido web (2.0 y 3.0 y nuevas tecnologías en el futuro), creación web (programación), campañas virales, audiencias, web responsive, aplicaciones móviles, ceo y cem, aso y soporte técnico (posicionamiento web), presentaciones virtuales, servicio de comunity manager. Prestar el servicio de diseño, rediseño, construcción, desarrollo, parametrización, implementación y puesta en funcionamiento de sistemas administradores de contenido en internet e intranet, así como ofrecer la asesoría en la creación, coordinación, ejecución y producción de tecnologías para internet e intranet y redes internas y externas: ingeniería de software y hardware, desarrollo, programación y soporte de software, creación de contenidos, programas de desarrollo de aplicación de red, equipos de servicio de red, servicios de internet, servicios de administración de acceso, aplicaciones mantenimiento de software, plataformas web, reproducción y grabación, producción de páginas web, y publicaciones electrónicas. Planeación, diseño, desarrollo, ejecución y medición de estrategias integrales con herramientas web 2.0 y de última tecnología. Redes sociales virtuales. La intermediación comercial y la realización de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. Diseño y producción de stand y todo lo relacionado con arquitectura de interiores. Desarrollar censos, auditoria cuantitativa y cualitativa de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. Servicios editoriales y de soporte, grabado, empaste de libros, materiales y productos de papel para la conservación y restauración de libros y documentos, plegado, cosido alambre, cosido hilo, troquelada, trifile, corte, encolado, hotmelt, termosellado, impresión offset, alce, estampado, screen, sublimación y otras formas de impresión, comercialización y distribución de papeles de uso comercial, así como realizar los procesos de fotomecánica y preprensa y señalización. Producción y comercialización de elementos comunicativos de metalmecánica: elaboración de estructuras en metal y madera, avisos exteriores, corte laser, madera, acrílico, cnc, servicio de corte de papel, instalaciones eléctricas y demás elementos propios y a?nes a la metalmecánica comercial. Crear, coordinar y ejecutar la producción integral de impresión digital: impresión digital gran formato en diversos materiales, para banner, vinilos y otros sustratos, impresión y corte laser digital, gigantografia. Producir, comercializar y distribuir elementos comunicativos y de merchandising. Compra, venta, distribución y administración de todo tipo de elementos de papelería, útiles de escritorio, oficina y

suministros e insumos de oficina, adquisición de útiles para oficina y colegios, dotación de papelería, juegos didácticos, materiales para manualidades, marcadores recargables, esteros, tinta para marcadores, resmas de papel carta y oficio, etc. Planificación, diseño, ejecución y análisis de estudios de mercado, con un enfoque especializado en la recolección y procesamiento de datos e información mediante realización de encuestas. Desarrollo de investigaciones cuantitativas y cualitativas para identificar tendencias, percepciones y comportamientos del público objetivo, empleando metodologías científicas, herramientas tecnológicas y técnicas de análisis de datos que garantizan resultados precisos y representativos. Diseñar y aplicar encuestas en distintos formatos, tanto presenciales como digitales, asegurando altos estándares de confiabilidad y validez en la información obtenida en diferentes sectores, incluyendo el ámbito electoral, comercial y social. Realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros todas las actividades civiles, comerciales, industriales y financieras necesarias o convenientes para el logro de los objetivos de la empresa. El cumplimiento de este objeto facilitara el bienestar de la sociedad, para lo cual se implementaran estrategias y se desarrollaran programas y proyectos que permitan el desarrollo humano, la formación integral y la calidad de vida de los ciudadanos a través de procesos educativos y culturales que conduzcan a la convivencia pacífica, la cultura de la democracia y el aporte de valores cívicos con el apoyo del sector privado y con las entidades del sector privado y con las entidades del sector oficial. Realizar cualquier otro tipo de actividades relacionadas, complementarias y conexas con los objetivos anteriores, siempre y cuando no exista contradicción con las normas y los estatutos; para lograr el cumplimiento del objeto social se podrá celebrar toda serie de actos y contratos convenientes y necesarios para el desarrollo de su actividad, así como ejecutar todos aquellos actos que de modo directo o indirecto se relacionen con su objeto social o que juzguen conducentes para su desarrollo licita."

CAPITAL

APORTE LABORAL	APORTE LABORAL ADICIONAL	APORTE ACTIVOS	APORTE DINERO	APORTE TOTAL
39.000.000,00	0,00	0,00	0,00	39.000.000,00

Distribuido así:

JOSE DAVID LUNA CRIOLLO — CC. 10497717
- Aporte en activos — Valor $ 0,00
- Aporte en dinero — Valor $ 0,00
- Aporte laboral — Valor $ 9.750.000,00
- Aporte laboral adicional — Valor $ 0,00

DIANA ISABEL LUNA CRIOLLO — CC. 1062280198
- Aporte en activos — Valor $ 0,00
- Aporte en dinero — Valor $ 0,00
- Aporte laboral — Valor $ 9.750.000,00
- Aporte laboral adicional — Valor $ 0,00

ALFONSO JOSE LUNA GELLER	CC. 19177801
Aporte en activos	Valor $ 0,00
Aporte en dinero	Valor $ 0,00
Aporte laboral	Valor $ 9.750.000,00
Aporte laboral adicional	Valor $ 0,00
FLOR DEL CARMEN CRIOLLO PENAGOS	CC. 34595122
Aporte en activos	Valor $ 0,00
Aporte en dinero	Valor $ 0,00
Aporte laboral	Valor $ 9.750.000,00
Aporte laboral adicional	Valor $ 0,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante legal: la empresa tendrá un representante legal que será el director ejecutivo quien ejercerá las siguientes funciones: A. Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, sin ninguna limitación hasta por 20.000 S.M.L.M. V. (veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes). b.Ordenar los gastos y pagos, y firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de ahorro de la empresa; c. Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados; d. Convocar a la junta de asociados cuando lo ordenen los estatutos y las circunstancias en forma extraordinaria; e. Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar; f. Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestión, un informe a la junta de asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y el resultado de las mismas; g. Las demás que de acuerdo con la ley comercial, los estatutos y las actividades de la empresa, le asigne la junta de asociados.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 24 de julio de 2013 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2013 con el No. 2582 del libro XIV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JOSE DAVID LUNA CRIOLLO	C.C. No. 10.497.717

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 6 del 05 de enero de 2012 de la Asamblea De Asociados	2421 del 10 de enero de 2012 del libro XIV
*) Acta No. 6 del 05 de enero de 2012 de la Asamblea De Asociados	2422 del 10 de enero de 2012 del libro XIV
*) Acta No. 6 del 05 de enero de 2012 de la Asamblea De Asociados	2423 del 10 de enero de 2012 del libro XIV
*) Acta No. 7 del 10 de enero de 2013 de la Junta De Asociados	2569 del 16 de enero de 2013 del libro XIV
*) Acta No. 9 del 03 de junio de 2016 de la Junta De Asociados	2859 del 27 de julio de 2016 del libro XIV
*) Acta No. 10 del 30 de junio de 2017 de la Junta General De Asociados	2893 del 30 de agosto de 2017 del libro XIV
*) Acta No. 11 del 01 de marzo de 2018 de la Reunion Extraordinaria Junta De Asociados	2897 del 26 de marzo de 2018 del libro XIV
*) Acta No. 14 del 06 de agosto de 2021 de la Junta De Asociados	2952 del 10 de agosto de 2021 del libro XIV
*) Acta No. 15 del 06 de junio de 2023 de la Junta De Asociados	2961 del 20 de junio de 2023 del libro XIV
*) Acta No. 16 del 21 de febrero de 2025 de la Asamblea De Asociados	2977 del 12 de marzo de 2025 del libro XIV
*) Acta No. 17 del 15 de abril de 2025 de la Junta De Asociados	2979 del 25 de abril de 2025 del libro XIV
*) Acta No. 18 del 24 de junio de 2026 de la Junta De Asociados	63368 del 26 de junio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J5813
Actividad secundaria Código CIIU: R9001
Otras actividades Código CIIU: I5621 J5811

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROCLAMA DEL PACIFICO SILVIA
Matrícula No.: 255172

Fecha de Matrícula: 29 de julio de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 2 NRO. 16-67 BRR LAS DELICIAS
Municipio: Silvia, Cauca

Nombre: PROCLAMA NORTE DEL CAUCA E.A.T.
Matrícula No.: 76842
Fecha de Matrícula: 01 de marzo de 2004
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 5 NRO. 9-38 BRR CENTRO
Municipio: Santander de Quilichao, Cauca

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: PROCLAMA DEL CAUCA POPAYAN
Matrícula No.: 204025
Fecha de Matrícula: 03 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Agencia
Dirección : CR 5 NRO. 70N-08 B. LA PAZ
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.450.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5813.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 08:58:08
Recibo No. H000037700, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JjPTCRYzYY

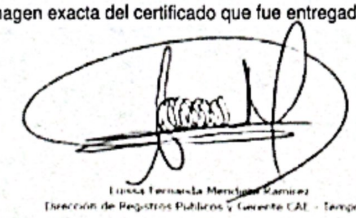
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Dirección de Registros Públicos y Gerente CAE - Temporal

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****